



Yency Contreras Ortiz. Profesora e investigadora del Instituto de Estudios Urbanos (IEU).

La actual fase del proceso de urbanización que atraviesan las ciudades en América Latina es distinta de cualquier otro momento de la historia urbana. Está marcado por un incesante crecimiento de las grandes ciudades que, aunque no se mide por las tasas que se evidenciaban a inicios del siglo XX, sigue impactando la vida de la urbe, en su interior y más allá de sus fronteras. Es un fenómeno que une lo local y lo global; se expresa también en el crecimiento poblacional y de ocupación de los municipios cercanos y, por ende, tiene efectos en la transformación de los suelos rurales para usos urbanos, en algunos casos, sin espacios de transición o respeto alguno por las condiciones ambientales que determinan la sostenibilidad territorial. Otra de las características de la actual etapa es el reconocimiento de que los problemas urbanos —en la práctica y según su impacto— no están delimitados por las fronteras político-administrativas que determinan las competencias del sistema político subnacional, sino que requieren de esfuerzos supramunicipales en su planificación, gestión y financiación.

También es un momento para reconocer los desafíos de los procesos de descentralización política, fiscal y administrativa pactados en la Constitución Política de 1991, en el marco de dinámicas territoriales cada vez más complejas: la necesidad de mayor coordinación intergubernamental, la reciente implementación de esquemas de asociación territorial en todo el país, así como la cada vez más evidente vulnerabilidad humana frente a fenómenos económicos y sociales, conflictos, catástrofes, pobreza, desigualdad, entre otros. De esta manera, este número

de la *Revista Estados, Ciudades y Política* incluye cuatro artículos relacionados con las expresiones de los problemas territoriales que vive el país en la actualidad y se plantean algunas alternativas para enfrentar dichas circunstancias.

En su artículo, “Invitaciones por parte del espacio público para el Parque Sendero en Tauromena (Casanare, Colombia)”, Julián Andrés Alarcón Martínez analiza el sistema de espacio público del suelo urbano en el mencionado municipio, con el fin de estudiar en detalle las condiciones de formulación e implantación del Parque y encontrar las razones de la aparente desarticulación con su contexto y el desestímulo del desarrollo de actividades culturales, deportivas y de ocio. Adicionalmente, el artículo presenta algunas bases conceptuales para proyectar espacios urbanos adecuados, a partir del estudio de las interacciones en el contexto, el análisis y el diagnóstico de las dinámicas urbanas del lugar por medio de una serie de invitaciones desde los enfoques de la identidad, lo físico y lo simbólico. A través de una metodología que incluye observación, foros, formularios y entrevistas, el Parque se presenta como un desierto, un proyecto que no estimula las actividades culturales y de ocio y que es ajeno al peatón y a su contexto, aunque favorece los criterios de invitación a caminar, andar en bicicleta, jugar y hacer ejercicio. Por su configuración, genera una sectorización del polígono y una desarticulación territorial (vacíos urbanos, etc.). El artículo es una interesante propuesta para conceptualizar seis invitaciones para el diseño de espacio público: desde la identidad, a formar parte del lugar, conocer la historia del

lugar; desde las experiencias, a participar del lugar, a la diversidad, a circular; desde lo físico, a sentir la forma, a sentarse, a caminar, a esperar y a ser representado.

El artículo de Andrés Felipe Páez Barahona titulado “Agroecología urbana frente al cambio climático. Aporte al ordenamiento territorial agroecológico en las ciudades”, parte del reconocimiento del cambio climático como realidad territorial y sus bases en el modelo actual de consumo urbano y de crecimiento económico como objetivo del desarrollo, soportado en la sobreexplotación y devastación de un mundo finito. El artículo ofrece la oportunidad de reflexionar sobre las posibilidades de la agroecología para ordenar los territorios y rediseñar el espacio desde una dimensión ambiental, y plantea la discusión sobre la necesaria reconfiguración del poder en torno a los ciclos de abastecimiento agroalimentario y a las transformaciones de la relación ecosistema-cultura en diferentes escalas (local, regional y global) que permitan nuevas posibilidades de existir y convivir. Los datos y las reflexiones del autor muestran cómo el crecimiento poblacional urbano, su configuración espacial y de relaciones de poder con el sistema rural han aumentado la temperatura y la contaminación en el planeta, al mismo tiempo que visibilizan la precariedad institucional en la toma de decisiones a través de políticas públicas para enfrentar la problemática. También se destaca el uso del concepto *entropía urbana* para poner en evidencia las expresiones del cambio climático y de la desigualdad social. Finalmente, se propone la necesidad de entender el ordenamiento territorial agroecológico considerando la necesaria articulación de la naturaleza y la cultura según el lugar, la vinculación y el entendimiento espacial de los diferentes flujos energéticos dentro del sistema campo-ciudad.

Por otra parte, el artículo de Carlos Francisco Galvis Gómez, titulado “Área metropolitana Bogotá-Cundinamarca: potencialidades, obstáculos y retos”, es una reflexión pertinente en la actualidad en la agenda académica y política en cuanto a los procesos de metropolización y de la

aprobación de una Ley Orgánica para la formalización de la figura *Región Metropolitana Bogotá, Cundinamarca*, creada recientemente como producto de una reforma constitucional. Aunque plantea explícitamente que no se referirá a dicha figura, el análisis muestra de manera general los alcances de los esquemas de asociatividad territorial en la revisión de las determinaciones jurídicas de la división político-administrativa, así como la discusión sobre la intensidad de las relaciones entre distintos municipios con la ciudad núcleo (Bogotá D.C.), como la conmutación laboral, la interdependencia en materia alimentaria y de recursos hídricos, entre otras. En el artículo se plantean las principales apuestas de un área metropolitana y la importancia de su consolidación en el ordenamiento territorial. Este último es entendido como un proceso participativo y concertado que apunta a la reducción de problemas como la desigualdad y la pobreza, y aporta a la soberanía alimentaria, la sostenibilidad ambiental y la apropiación cultural del territorio. Estos objetivos, señala el autor, requieren transformar las lógicas de relaciones de poder político centralistas, clientelistas y de corrupción en los distintos niveles de gobierno, y el fortalecimiento de la descentralización.

Finalmente, el artículo “Planificación urbana en Colombia en el siglo XXI: un abordaje sobre el marco legal de desarrollo territorial y su inherencia en la política de vivienda y construcción de ciudad”, de Jefferson Manuel Prado Ortiz, analiza la expresión del marco institucional en Colombia de la década de los noventa en las políticas de vivienda. El ensayo reflexiona sobre los principios del desarrollo urbano y territorial establecido en la Ley 388 de 1997 y sus alcances en relación con la política y programas de vivienda a nivel nacional entre 2015 y 2018. Cuestiona el papel del Estado en la planificación y la priorización del sector privado en la producción de la oferta de vivienda con base en convenios urbanísticos público-privados bajo una lógica de intereses económicos y de financiamiento, que privilegian el interés particular sobre el general, además con una limitada

inserción de la población informal y con programas que privilegian el medio físico sin tener en cuenta el abanico de factores que inciden en el logro de inclusión. El artículo también discute las estrategias de la política de vivienda, basada prioritariamente en créditos y subsidios, y señala los limitados alcances de esta en los procesos de desarrollo e integración social para los sectores populares.

Este conjunto de artículos, sin duda, aportan a la reflexión sobre las características de los procesos de ordenamiento territorial actuales, y ayudan a dilucidar los desafíos que tienen las autoridades gubernamentales y la sociedad civil en la construcción de consensos para promover pactos sociales y políticos que impacten de manera positiva la calidad de vida de las poblaciones cada vez más urbanas.